ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EDILICIA DE LA COMISIÓN DE MERCADOS.

07 DE FEBRERO DE 2020.

HORA DE INICIO: 12:00 P.M.

LUGAR DE LA SESIÓN: SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL DE MERCADOS. DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

PRESENTE:

Dando cumplimiento a la comisión que se nos encomendó en la PRIMERA sesión se adjunta la minuta de trabajo ACTA No 1 COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. Se convoca a reunión de la comisión para dictaminar las peticiones de diferentes planteles educativos .

ATENDIENDO Y DANDO SOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

VIl.- EL L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 098-HM2/AY/2019, DE FECHA DE RECIBIDO 02 DE ENERO DEL 2020, DA RESPUESTA A LOS OFICIOS 1119/9-C/SG19, COMO ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 15 CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN LA QUE SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA C. AGUSTINA MORENO CARRERAS MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019 EN LA QUE EXPRESA SU DESEO DE CEDER LOS DERECHOS DEL LOCAL NUMERO 56 DEL MERCADO ZENON DE LA TORRE, CON UNA SUPERFICIE DE 4M CUADRADOS A LA C. BLANCA FABIOLA PADILLA HERMOSILLO. MEDIANTE ACUERDO, SE APRUEBE TURNARLO A LA COMISION DE MERCADOS Y QUE SE CERTIFIQUE LA FIRMA DE LA PERSONA QUE CEDE LOS DERECHOS DEL LOCAL EN CUESTION.

XXVIII.- EL C. J. REYES CADENA GUILLEN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2020, SOLICITA SU APROBAC ION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE HIDALGO Y LUIS MORENO, COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 95 CON 12.50 M2, DEL CUAL TENIA LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGARA COMO ARRENDATARIA DEL MISMO A SU ESPOSA FINADA,MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES; Y SI ASILO AUTORIZAN , PARA QUE LE SEAN CEDIDOS Y SE LE OTORGUEN LOS DERECHOS A SU SERVIDOR C. J.REYES CADENA GUILLEN . EN EL ENTENDIDO DE QUE LE AUTORICEN DICHA CESION DE DERECHOS CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES ,DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULO$ 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL.

•'

# V.- ASUNTOS VARIOS.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Señores regidores en virtud de que ha sido agotado el orden del día se declara concluida la presente sesión. Siendo las 13:00 horas con 07 minutos del día 07 de febrero del2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 31 de la Ley de Gobierno y la Administración Públtca Municipal del estado de Jalisco. Firmando en ella quienes intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, por y ante el presidente esta comisión.

ATE N T A M E N TE.

·.\tY\u N\ o( \ ecu\_\*í*j¿" ,)

# MTRA. AL A MARGARITA NORIEGA G ILLEN.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. A 07 DE FEBRERO DE 2020.

*,{il*



# LIC. DENIS ALEJA , DRA PLASCENCIA CAMPOS.

REGIDORA VOCAL. REGIDOR VOCAL.



VOCAL TESTIGO